



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

CIRCULAR N.º: 0014

Santa Fe “Cuna de la Constitución Nacional”, 5 de junio de 2021.-

- A la Secretaría de Educación
- A la Secretaría de Gestión Territorial Educativa
- A la Dirección Provincial de Educación Privada
- A las/os Delegadas/os Regionales I a IX
- A las/os Coordinadores Pedagógicos
- A las/os Supervisores y Directivos de las Instituciones Educativas provinciales

La situación epidemiológica en todo el territorio provincial continúa siendo crítica, los indicadores sanitarios así lo evidencian. Por tal motivo el Gobierno de la Pcia de Sta Fe ha ratificado las restricciones que regulan la convivencia social en este tiempo extendiendo el alcance de las mismas a la semana del 07/06/2021 al 11/06/2021 según Decreto 770/2021. En ese marco y conforme lo establecido en los acuerdos federales para los dispositivos escolares pautados en la Res. CFE 394/2021, se dispone la continuidad de la suspensión del dictado de clases presenciales en todos los establecimientos educativos provinciales hasta el día 11/06/2021.

Durante la semana próxima entonces:

- los establecimientos educativos permanecerán abiertos con asistencia del personal escolar docentes y asistentes escolares, sin el dictado de clases presenciales pero trabajando el vínculo pedagógico en la distancia entre educadores y estudiantes.
- cada institución organizará los equipos docentes para desarrollar: clases virtuales cuando sea posible, comunicaciones con telefonía celular, distribución de materiales de lectura, diversos recursos impresos y guías de actividades para orientar las experiencias de aprendizaje de los alumnos conforme el conocimiento de cada contexto, cada grupo en su nivel y modalidad, sosteniendo comunicación y relación en el proceso educativo.
- del mismo modo, podrán implementar consultas y acompañamientos a las y los estudiantes en trayectorias más fragilizadas a fin de producir las mediaciones necesarias y habilitar un trabajo continuo y sistemático con tareas en casa brindando los



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

andamiajes pedagógicos contextualizados , conforme los acuerdos institucionales contruidos para tal fin.

- se mantendrán las tareas de sanitización e higiene de los edificios escolares y la distribución de los módulos alimentarios como hasta el momento.

El monitoreo de los indicadores sanitarios continua día a día y se procederá a la evaluación respectiva hacia el fin de la semana próxima, para determinar oportunamente modos de continuidad. Mantenemos nuestro compromiso de recuperar el dispositivo presencial ni bien las condiciones epidemiológicas nos lo permitan.

Estaremos también analizando posibles proyecciones y alternativas de organización del segundo semestre con el propósito de no perder objetivos educativos.

Saludos cordiales.-

Lic. ADRIANA CANTERO
Ministra de Educación